Municipio de Isnos

Nit: 800097098-1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número: 2024001012

25/10/2024

LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE ISNOS

CERTIFICA:

Que una vez revisado el libro de control de presupuesto correspondiente a la vigencia fiscal del año 2024 se encontró que existe disponibilidad presupuestal para cubrir el siguiente gasto:

RUBRO / FUENTE	NOMBRE	Valor
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402105-Documentos de lineamientos técnicos CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:2023413590029-Mantenimiento de la infraestructura red vial regional para la vigencia 2024 del Municipio de Isnos - Huila FUENTE:1102-Sobretasa a la Gasolina	100,000.00
2.3	GASTOS DE INVERSIÓN CCPET: 2.3.2.02.02.009-SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES UNIDAD EJECUTORA:1-Administración central SECTOR:24-TRANSPORTE PROGRAMA: 2402-Infraestructura red vial regional SUBPROGRAMA: 0600-Intersubsectorial Transporte PRODUCTO: 2402105-Documentos de lineamientos técnicos CPC: 91119-Otros servicios de la administración pública n.c.p. PROYECTO:2023413590029-Mantenimiento de la infraestructura red vial regional para la vigencia 2024 del Municipio de Isnos - Huila FUENTE:12002-SGP Libre Inversión	36,150,000.00

Elaboró: SANDRITA

Modificó: FABIAN

Total Disponibilidad: **36,250,000.00**

OBJETO:

CONSULTORIA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL PLSV, DEL MUNICIPIO DE ISNOS HUILA DE ACUERDO A LOS NUEVOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

Son: TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MC.

Dependencia Solicitante: SECRETARIA DE PLANEACION SERVICIOS PU
Responsable: URIEL FELIPE ORTIZ MUÑOZ **Cargo:** SECRETARIO DE PLANEACIÓN S
Código Proyecto: 2023413590029
Meta:

NOTA: Este certificado tiene validez para su utilización hasta: 31/12/2024

DIANA MARIA CARRILLO CALDERON
SECRETARIA DE HACIENDA

Elaboró: SANDRITA
Modificó: FABIAN